

**Reconocimiento de servicios a don Arturo
S. Cárdenas**

Lima, 29 de marzo de 1930.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Arturo S. Cárdenas, ex-jefe de liquidaciones de la Aduana del Callao, treinta años, nueve meses y siete días de

servicios prestados a la Nación, hasta el 31 de diciembre de 1921.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muños. Diputado Primer Vicepresidente.

Lauro A. Curletti, Secretario del Senado.

Guillermo Rey y Lama, Diputado Secretario

Al señor Presidente de la República.

Lima, 1° de abril de 1930.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Masías.